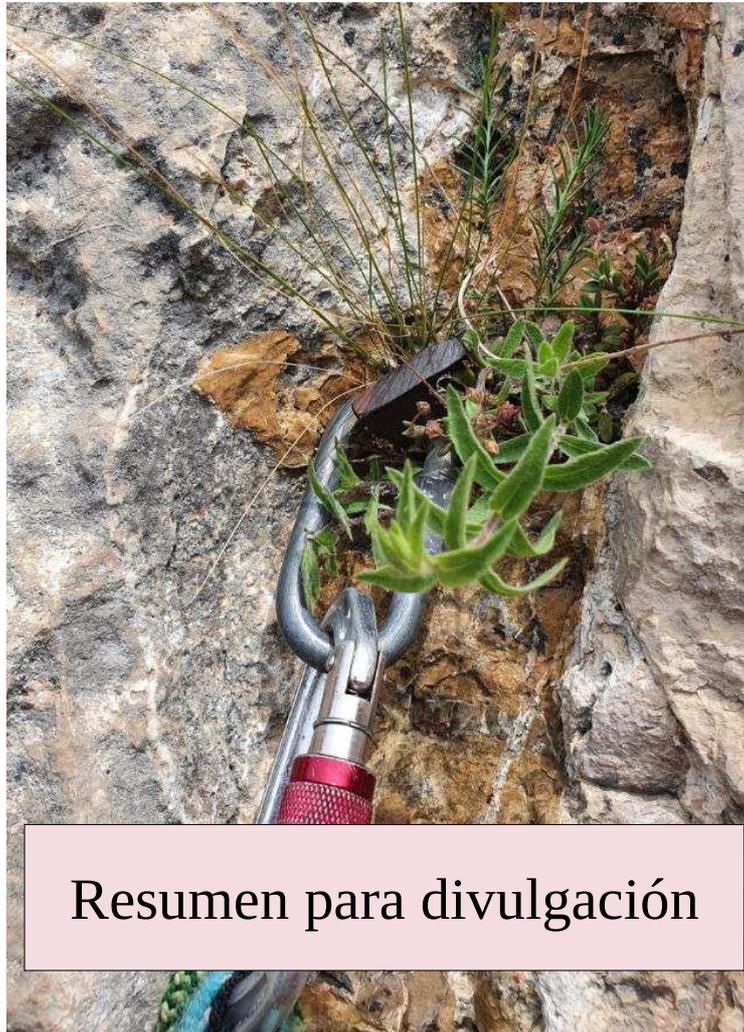


MONUMENTO NATURAL DE LOS ÓRGANOS DE MONTORO
Estudio de afecciones de las vías de escalada sobre la flora
rupícola y sobre el hábitat 8210
Expediente n.º TB13684



Fecha: 31 de julio de 2021
Autor: Daniel Goñi Martínez

TB13684 Estudio de afecciones de las vías de escalada sobre la flora rupícola y sobre el hábitat 8210.

Este informe ha sido elaborado en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020, y cuenta con financiación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), acogiéndose a la suboperación 7.1.a “Ayuda a la elaboración y actualización de planes para el desarrollo de los municipios y poblaciones de las zonas rurales y sus servicios básicos, y de planes de protección y gestión correspondientes a sitios de la red Natura 2000 y otras zonas con alto valor natural. Acción elegible: Actuaciones inmateriales necesarias para la preparación o el seguimiento de los planes de gestión o planes específicos derivados de los mismos.” El proyecto ha sido cofinanciado en un 53% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, en un 19 % por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y en un 28% por los fondos cofinanciadores del Gobierno de Aragón.



FEADER



31 de julio de 2021

Autor: Daniel Goñi Martínez

Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal

Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Dirección técnica: Belén Leránz Istúriz

Unidad administrativa: Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel

Foto de portada: *Jasonia glutinosa*, *Chaenorrhinum organifolium*, *Fumana ericoides* y *Stipa* sp., compartiendo una oquedad de la roca con un clavo en una reunión de la vía Columbiomanía, en los Órganos de Montoro.

Resumen

Se ha realizado un estudio con el objetivo de saber cómo están la flora y el hábitat de roquedo en los Órganos de Montoro, y ver cómo afecta a estos valores la actividad de la escalada en el espacio.

Para este estudio se han prospectado con detalle los roquedos y la vegetación, con lo que se ha conseguido tener un inventario de la flora más relevante que habita este hábitat y una cartografía también detallada de la ubicación de los distintos tipos de roquedo. Además, para conocer el efecto de la escalada, se ha prospectado el roquedo recorriendo una de las vías más representativas y frecuentadas de los Órganos de Montoro, la vía Columbiomanía, recogiendo sistemáticamente información sobre la vegetación, equipamiento y posibles daños en la estructura física.

Se han distinguido dos tipos de roquedo: Los roquedos soleados, en los que el té de roca (*Jasonia glutinosa*) es la especie característica, y en los que la mayor parte de las especies son poco especialistas de roquedo, y los roquedos sombríos, que tienen muy pocas especies, todas muy especializadas, en los que *Sarcocapnos enneaphylla* es abundante y la especie caracterizadora, *Potentilla caulescens*, es escasa. Se ha considerado que este segundo tipo es más valioso por su singularidad y su escasez, así como por unos requisitos ecológicos más estrictos.

Se han registrado un total de 32 vías de escalada. Todas ellas se encuentran en el tipo de roquedo soleado, que es el que corresponde a las formaciones geológicas singulares con aspecto de “órganos” que dan nombre al espacio. Casi todas menos dos de estas vías, son vías desequipadas, en las que puede haber unos pocos clavos y algún spit o buril, generalmente en reuniones. Son vías de lo que se suele denominar en el argot de la escalada “terreno de aventura”.

Se ha comprobado que los valores naturales del hábitat permanecen íntegros en las vías de “terreno de aventura”, por lo que se ha llegado a la conclusión de que hoy en día la escalada es compatible con un buen estado de conservación de la flora y el hábitat de roquedo en los Órganos de Montoro.

Sin embargo, se alerta de la amenaza que puede suponer la apertura de vías de escalada equipadas, de estilo de escalada deportiva. Este estilo de equipamiento conlleva la eliminación de vegetación y la alteración del roquedo por “limpieza” de bloques sueltos o dudosos, y por lo tanto alteración de la estructura física. En los Órganos de Montoro una buena parte de la roca no es muy compacta, y por lo tanto la limpieza y adecuación de las vías para un estilo seguro tipo escalada deportiva, podría dar lugar a un gran destrozo.

El Monumento Natural de los Órganos de Montoro, es un espacio singular, motivado por una especial estructura geológica que genera un paisaje admirable. Por lo tanto, la estructura de la roca es el principal valor del espacio, y en ningún caso debe ser

alterada por ninguna actividad. Para garantizar esto, se propone para futuras regulaciones, que no se abran vías nuevas, que se mantenga el estilo de escalada de terreno de aventura, y que se vigilen las tareas de reequipamiento, que deben consistir solamente en el reemplazamiento de seguros viejos por nuevos, sin alterar la vegetación ni la estructura física de las rocas.